

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 23 MAY 2022

VISTO la Nota N° 04/2022 - Letra: S.L., presentada por el Sr. Secretario Legislativo, Dr. Matías GARCIA ZARLENGA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informaba que se ausentará de la Provincia, a partir del día 18 de Mayo de 2022, por razones de índole particular.

Que dicho traslado no generará gastos de pasaje y viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR el traslado del Sr. Secretario Legislativo, Dr. Matías GARCIA ZARLENGA, a partir del día 18 Mayo de 2022, de acuerdo a la nota presentada; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dicho traslado no generará gastos de pasajes ni viáticos.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0204/22


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo